

POLÍTICA PARA MAYORES

Por José Yepes Lema
politica@elespacio.com.co

División. El congreso del Partido Liberal le dio por unanimidad garantías al candidato Rafael Pardo, luego de formarse dos grandes grupos: el izquierdista, integrado por Ernesto Samper, y el de centro, dirigido por César Gaviria. Samper se levantó de las cenizas y se debe abrir a todos los vientos, mientras que Gaviria se centra en la Constitución de 1991 antes de pensar en la reelección del presidente Uribe.



César Gaviria

La lucha. Tantos años de enfrentar avatares políticos y a la vuelta de la esquina se encontró con Ernesto Samper.

Constitución. Gaviria ha dicho que antes de un cambio de Presidente hay que defender la Constitución, que es el renuevo del partido.

El centro del partido. Pardo anunció la suscripción de acuerdos con las diferentes fuerzas políticas y sociales que defiendan, entre otras, el Estado social de derecho, la Constitución Política de 1991, los derechos humanos y los derechos de las víctimas del conflicto. También de participar en una consulta interpartidista. Cambio Radical ha puesto peros y con el Polo hay apenas asomos de llegar a acuerdo. Vargas Lleras, de Cambio, se cierra contra un acuerdo con Gustavo Petro.

Rafael Pardo

Regañadientes. Ante más de 2.000 delegados, Samper apoyó la propuesta de Pardo de buscar todas las coaliciones.

La búsqueda. En ausencia de la reelección de Uribe, el partido debería buscar coaliciones con pares y afines para ese fin.

Un programa. Piedad Córdoba dijo que el Partido Liberal debe romper con las políticas económicas neoliberales de los últimos dos periodos presidenciales y que se replantee la apertura comercial, fortaleciendo los vínculos con América Latina. Planteó, asimismo, reformar el Emisor, las políticas agropecuarias y de hidrocarburos, y la reorientación del sistema financiero. Este legado está de acuerdo con un Partido Liberal tirado más hacia la izquierda.



Piedad Córdoba

¿Regresa Gina? La noticia que circuló en diversos grupos liberales, incluyendo al del candidato Rafael Pardo, es que la ex senadora Gina Parody ingresará al Partido Liberal. Pardo consideró como alta la llegada de la ex senadora del partido de la U, que podría trabajar con la campaña. Gina renunció tiempo atrás a su curul en el Parlamento, evidenciando no sólo diferencias con los escándalos y vicios que estaban rodeando al Gobierno en el Congreso.

Bazar. Muy asustado entra el hijo al baño en el cual se encuentra su papá afeitándose y le dice:

- ¡Papi!, ¡papi!, a la abuela la acaba de atropellar un automóvil en la calle!!!
- ¡Ja, ja ja! Pedrito, ya te dije que no me hagas reír cuando me estoy afeitando.

Termina el drama en la mesa y ahora viene el decreto

¿Mínimo bueno?... ¡mamola!

El Gobierno se quedó en el 3%, los patronos ofrecieron 3.2% y los trabajadores pidieron el 8%

Por José Yepes Lema
Redacción Política

Por séptimo año consecutivo, el Gobierno fija el salario mínimo por decreto, lo que afecta las alzas.

Por séptimo año consecutivo la reunión de patronos, Gobierno y trabajadores en la denominada Mesa Salarial, terminó como siempre: sin acuerdo.

El Gobierno que ofreció el salario más bajo, hizo que los trabajadores abandonaran el escenario y por consiguiente se espera que en las próximas horas se conozca el decreto que fija el aumento del básico en un 3% -menos de 15 mil pesos mensuales-, mientras que los patronos ofrecían 3.2% y los trabajadores aspiraban al 8%.

De ese 3% depende el alza para todo el país de los servicios públicos, el impuesto predial, los costos de los títulos en notarías, etc.

Del salario mínimo viven más de cuatro millones de trabajadores sin ninguna especialización, que ganan en la actualidad menos de 500 mil pesos. Los trabajadores aspiraban al 8%, es decir, unos \$40.000, los gremios respondieron ofreciendo el 3.2%, y el Gobierno sólo el 3%, si acaso unos \$14.910. La sentencia, como se dice, se dicta en el día de hoy, cuando ya no hay nada que hacer.

Hablan los actores

El presidente de la Andi, Luis Carlos Villegas, manifestó que "vamos a dejar en las actas que en la fecha no pudimos llegar a ningún acuerdo sobre el aumento salarial del año 2010. Los amigos de las centrales nos dijeron que esperaban un incremento del 8% y nosotros nos mantuvimos en la oferta del 3.2%. Vamos a presentar neutros alegatos de conclusión, como dicen los abogados, a la mesa, como lo pide la ley, dejando la puerta para los alegatos".

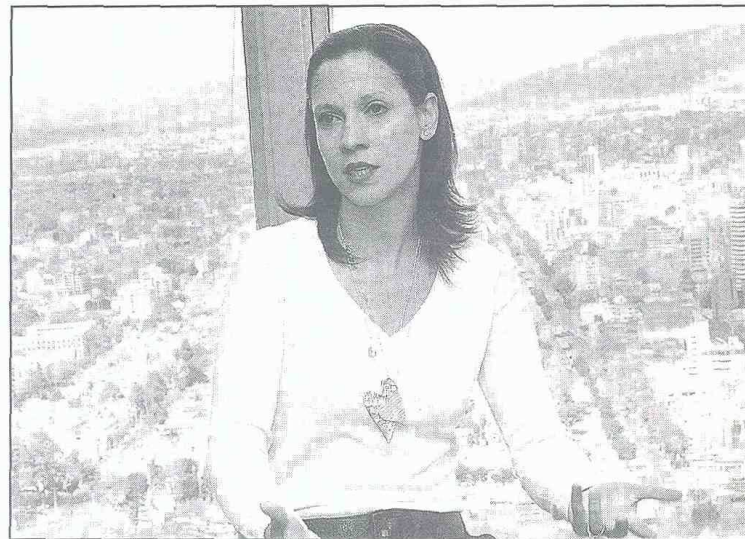
Los principales sindicatos del país rechazaron la oferta del Ejecutivo, señalando

Negociaciones de Colombia con Corea Se suscribirá el TLC

Se llevó a cabo en Seúl, Corea, la primera ronda de negociaciones con miras a suscribir un Tratado de Libre Comercio -TLC- entre Colombia y la República de Corea. El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, señaló que luego de que el Consejo Superior de Comercio Exterior aprobara la decisión de negociar con este país -siendo el primero en Asia con el cual Colombia aspira a profundizar bajo una base preferencial su relación comercial- se avanza en el fortalecimiento de una relación bilateral de larga tradición.

El jefe negociador de Colombia, Santiago Pardo, resaltó que ambas delegaciones acordaron los términos de referencia para este proceso e hicieron una presentación preliminar de cada uno de los temas.

El Ministro recordó que el sector servicios tiene un gran potencial para ambos países, toda vez que el nivel de desarrollo de Corea del Sur ha llevado a que un porcentaje elevado



Corazones repletos de una gran pasión

La gerenta general de la campaña Colombia es Pasión, María Claudia Lacouture, habla durante una entrevista en Bogotá, en la que aseguró que Cali, la tercera ciudad colombiana en población, exhibirá a partir de este

meses y en los lugares más emblemáticos, 21 esculturas de corazones para destacar las cualidades del país.

que esa alza es insuficiente para preservar el salario mínimo de los trabajadores, lo cual no se compadece con las cargas que ya son lo suficientemente bajas y por consiguiente podía continuar hacia el debilitamiento del consumo, como se ha visto en los últimos meses, y en consecuencia la crisis económica.

El secretario general de la Central General de Trabajadores (CGT), Julio Roberto Gómez Esguerra manifestó: 'Lamentablemente la señora viceministra de Hacienda hizo un ofrecimiento por debajo de lo que está previsto en el presupuesto del sector público, que habla del 4 por mil. El Banco de la República, al inicio de las conversaciones, entre el mes de septiembre y octubre, habló del 4%. A nosotros nos parece que en efecto, se nos ha dicho que en Colombia debemos irnos acostumbrando a tasas de inflación baja y ante tasas de inflación baja, aumentos bajos. Pero eso humanamente es imposible cumplir ante el gran nivel de miseria que se vive en el país y que se agudiza todos los días...'

El Gobierno le apuesta a que mejorará la economía el año entrante y en consecuencia se podrá tener una tasa entre el 3 ó 4%. Los trabajadores volvieron a insistir sobre los costos de las tarifas públicas, pero se anuncia que no habrá mayores aumentos en ese campo. Según Tarcisio Mora, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores -CFUT-, "nosotros ratificamos por parte del movimiento sindical nuestra voluntad de diálogo, los empresarios señalaron la postura del 3.2%, pero la sorpresa fue el ofrecimiento que hizo el Gobierno de 3%. Declaramos un receso y volvimos sobre la preocupación que tenemos sobre el empleo,

como el caso de las contrataciones de las cooperativas de trabajo asociados, los relacionados con el crecimiento económico y ahora con la pérdida de más de 300 mil empleos, lo que está ocurriendo debido a la crisis con Venezuela y creemos que tanto empleadores como el movimiento sindical debemos acordar unos espacios".

Los empresarios proponían un salario mínimo de \$512.800, después de cerca de tres meses y siete reuniones infructuosas, el sector privado propuso en la mesa de concertación salarial un incremento de 3.2%, muy lejos del 8% que solicitaban los sindicatos del país. La oferta de los empleadores representaba un incremento de \$15.900 mensuales, teniendo en cuenta que la remuneración mínima está en \$496.900. Los empresarios argumentaron que la iniciativa no tiene en cuenta la productividad negativa de este año y es superior a la inflación, por lo que debería contribuir a la recuperación de la economía, por medio de una mayor demanda doméstica".

El cuento de la inflación

La propuesta de los patronos estaba por encima de un punto porcentual de la inflación que se tendrá este año, que es superior a la inflación que espera el Banco de la República para el 2010, según apuntó el presidente del Consejo Gremial Nacional, Luis Carlos Villegas. Los cálculos de los gremios se cerró por debajo de la meta del Banco Central, por lo que se descartaron incrementos superiores a ese 3.2%, debido a que esto podría afectar la creación de empleo. El primero en rechazar la propuesta de los empresarios fue el presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Lucas Muñoz, al asegurar que este aumento "no refleja la calidad de vida y las necesidades de los trabajadores, por lo que seguimos insistiendo que el aumento debe ser de 8%".

Tarcisio Mora dijo por su parte que no se podía aceptar la propuesta de los empleadores porque con los 500 pesos diarios que aumentaría el mínimo es difícil que se genere alguna posibilidad de rescatar el poder de compra de los colombianos, por el contrario lo que se hace con esta iniciativa es institucionalizar la pobreza.

Ya se sabe, sin embargo, como respondió el Gobierno: con un decreto.